

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 222

Impreso el día 1° de agosto de 2024

Término del artículo 113: 12 de agosto de 2024

COMISIÓN DE INDUSTRIA

SUMARIO: **Reunión** de la Junta Nacional de Inspección de Calderas y Recipientes a Presión organizada por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial – INTI–, a realizarse entre los días 18 y 20 de septiembre de 2024 en la ciudad capital de la provincia del Neuquén. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Valdés.** (2.015-D.-2024.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Valdés, por el que se declara de interés público de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la reunión de la Junta Nacional de Inspección de Calderas y Recipientes a Presión organizada por el INTI –Instituto Nacional de Tecnología Industrial–, a efectuarse los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2024 en la ciudad de la provincia del Neuquén, República Argentina, por constituir un ámbito de análisis e investigación especializado con el propósito final de promover una reglamentación nacional que garantice estándares mínimos de seguridad pública y el desarrollo industrial de nuestro país; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la reunión de la Junta Nacional de Inspección de Calderas y Recipientes a Presión organizada por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial, a efectuarse los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2024 en la ciudad de la provincia del Neuquén, por constituir un ámbito de análisis e investigación especializado con el propósito

final de promover una reglamentación nacional que garantice estándares mínimos de seguridad pública y el desarrollo industrial de nuestro país.

Sala de la comisión, 30 de julio de 2024.

Ana C. Romero. – Gustavo Bordet. – Mario Manrique. – Roxana Monzón. – Pablo Cervi. – Andrea Freites. – Juan M. López. – Micaela Moran. – Francisco Morchio. – Gabriela Pedrali. – Verónica Razzini. – Laura Rodríguez Machado.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Valdés por el que se declara de interés público de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la reunión de la Junta Nacional de Inspección de Calderas y Recipientes a Presión organizada por el INTI –Instituto Nacional de Tecnología Industrial–, a efectuarse los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2024 en la ciudad de la provincia del Neuquén, República Argentina, por constituir un ámbito de análisis e investigación especializado con el propósito final de promover una reglamentación nacional que garantice estándares mínimos de seguridad pública y el desarrollo industrial de nuestro país. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con modificaciones.

Ana C. Romero.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés público de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la reunión de la Junta

* Art. 108 del reglamento.

Nacional de Inspección de Calderas y Recipientes a Presión organizada por el INTI –Instituto Nacional de Tecnología Industrial–, a efectuarse los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2024 en la ciudad de la provincia de Neuquén, República Argentina, por constituir un

ámbito de análisis e investigación especializado con el propósito final de promover una reglamentación nacional que garantice estándares mínimos de seguridad pública y el desarrollo industrial de nuestro país.

Eduardo F. Valdés.